



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, P. 1°, C.A.B.A., en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROSALES HERNANDEZ, GERARDO ALFONSO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° COM 484/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: el 100% del vehículo automotor MARCA CHEVROLET, MODELO ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, AÑO 2018, DOMINIO AD236JL. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE: \$ 6.500.000.- El estado de vehículo podría calificarse como BUENO. Cuenta con 167.474 km. Al 19/08/2026, la deuda por patentes asciende a \$ 928.642,36. AL 18/09/2025 se informaron las deudas por infracciones por la suma de \$ 119.776,50.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 hs., Fecha de finalización: 08 de octubre de 2026, a las 10:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de septiembre de 2026, hasta las 10:00 hs). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos N° 2-027-053-907-741-3, CBU 02900759-01246090707415, CUIT Banco Ciudad 30-99903208-3; En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; b) 10% de comisión del martillero, más IVA, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y/o del acta de adjudicación. Las deudas por todo concepto que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión -acto que deberá ser llevado a cabo por el propio martillero una vez percibido el precio del remate-, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. Ello así por cuanto en la subasta judicial quien vende es el juez en ejercicio de su potestad jurisdiccional, de lo que se deriva que el adquirente debe recibir un derecho autónomo libre de cargas y tributos (cfr. Sosa "Subasta Judicial" p. 65/66 y doctrina allí citada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: copia de DNI, constancia de CUIL/CUIT, comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, pago de comisión más IVA s/, comisión del martillero y arancel de Subasta y toda documentación que, a criterio del Tribunal, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día 17 de Septiembre de 2026, en el horario de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: <https://youtu.be/-tVilmJtgWs>. Ejecutado: ROSALES HERNANDEZ GERARDO ALFONSO, DNI. EX 95.490.965. CABA, 28 de Agosto de 2026. Fdo. MARTI ALEJANDRA. SECRETARIA. ALEJANDRA





MARTI SECRETARIA

e. 03/09/2026 N° 61912/26 v. 03/09/2026

Fecha de publicacion: 03/09/2026

